



Expediente: 567/05

Carátula: PERALTA ANGEL FRANCISCO Y OTRA C/ AVELLANEDA CARLOS ENRIQUE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/02/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27176784917 - COCHA GLADYS ELENA, -ACTOR

27176784917 - PERALTA, ANGEL FRANCISCO-ACTOR

90000000000 - VACCARO, HORACIO ALBERTO-PERITO

90000000000 - SARMIENTO SANTIAGO ROBERTO, -POR DERECHO PROPIO

90000000000 - SARMIENTO DANTE A., -POR DERECHO PROPIO

30716271648857 - PERALTA, FRANCISCO GABRIEL-ACTOR

20045437753 - MENDEZ, HORACIO-POR DERECHO PROPIO

27201592955 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN, -CODEMANDADO

27201592955 - AVELLANEDA, CARLOS ENRIQUE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 567/05



H20702585568

JUICIO: PERALTA ANGEL FRANCISCO Y OTRA c/ AVELLANEDA CARLOS ENRIQUE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE: 567/05

CONCEPCION, 03 de febrero de 2023.-

De la dación en pago efectuada, córrase traslado a los beneficiarios por el término de (05) días.

Asimismo, notifíquese a los letrados intervinientes en autos de la resolución de fecha 25/10/2022.-
JLT

Actuación firmada en fecha 03/02/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.